



ayuntamiento de
tocina

ANUNCIO

DON FRANCISCO JOSÉ CALVO POZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA;

HACE SABER: Que por D^a. Rosa Lucía Martínez Aguado, se ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla, recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 104/2019, N.I.G.: 4109145320190001367, Negociado: 2, contra este Ayuntamiento por responsabilidad patrimonial.

Por todo lo expuesto, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se emplaza a todos los posibles interesados para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante abogado y procurador, o sólo con abogado con poder a efecto, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Al propio tiempo se hace saber que, con fecha del 7 de mayo, por esta Alcaldía se ha adoptado Resolución n.º 480/2019, disponiendo la remisión del correspondiente expediente administrativo al citado Juzgado de lo Contencioso-administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento en Tocina en la fecha que figura al margen de este anuncio.

El Alcalde,